

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA**

05 MAYO 2014

ANGOL,

994

AUTORIZACIÓN N° _____

VISTOS:

- a) Ley N° 20.713 de fecha 28 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2014.
- c) Según memorándum N° 08 del Director de la Escuela José Elías Bolívar para compra de computadores, impresoras, subwoofers y disco duro externo.
- d) Orden de Compra N° 2752-11-CM14 de fecha 30 de Abril de 2014.
- e) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las necesidades del establecimiento de adquirir a través de la orden de compra N° 2752-2-CM14, 20 computadores, 8 impresoras, 13 subwoofer y un disco duro externo para el buen funcionamiento de la sala de computación y otras unidades del establecimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2752-11-CM14 “adquisición de 20 computadores, 8 impresoras, 13 subwoofer y un disco duro externo”, a CRECIC S.A., Rut N° 87.019.000-K, por cumplir con los productos y condiciones requerimientos por el establecidos, por un monto de US\$ 18.826,66 dólares, equivalentes a \$10.553.473.- pesos. Gasto que será imputado de la cuenta N° 6150900211 correspondiente a la subvención SEP del establecimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

OVB/MBS/JMP/dma.

Distribución:

- ◆ Oficina de transparencia
- ◆ Archivo Oficina de Partes.
- ◆ Archivo Colegio.



**OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL**

Delm